

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el día 1 de junio de 1991.

b) Dirección a la que deben dirigirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse: Español.

7. Fecha límite de envío de las invitaciones para licitar: Hasta el día 11 de junio de 1991.

8. Informaciones relativas a la situación particular del proveedor e informaciones para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económica y técnico que deberá reunir el proveedor: Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del empresario, su solvencia económica-financiera y su capacidad técnica en la forma y por las medias indicados en el epígrafe 11.1.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La justificación de la capacidad técnica podrá realizarse con los siguientes documentos, originales o copias auténticas:

Producción durante los últimos años del material ofertado.

Dotación técnica de las factorías indicando maquinarias y personal cualificado de que dispone.

Si es distribuidor y no fabricante, volumen de ventas referido asimismo a los dos últimos años y personal técnico de que dispone.

Número de delegaciones o concesionarios y descripción de los medios de transportes.

Relación de suministro realizados en el último bienio a organismos públicos mediante concurso:

Cuantos datos estime conveniente el licitador facilitar con objeto de conocer la organización, producción, venta, distribución y garantía de permanencia durante el plazo del suministro.

9. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación para licitar.

Los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indicarán también en la invitación para licitar.

10. Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el cuadro de características y la memoria valorativa y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social del poder adjudicador indicada en el número 1. de este anuncio.

11. Fecha de envío del anuncio (D.O.C.E.): 20 de mayo de 1991.

Sevilla, 20 de mayo de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos.*

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abajo se

relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Exp.: A1.B1.028.99/AT.

Título: Celebración «Día del Libro».

Adjudicatario: Grupo Diseño Expositivas Sur, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 6.128.881 pts.

Sevilla, 14 de mayo de 1991.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de abril de 1991, por la que se anuncio subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 540/91) (BOJA núm. 32 de 3.5.91) (PD. 641/91).*

Expediente: A1/A0.004.04/PC

Título: Rehabilitación del antiguo Liceo de Almería.

Admitido error en el texto de la Resolución de 13 de abril de 1991, (BOJA núm. 32, de 3 de mayo de 1991), se procede a rectificar en la forma siguiente:

Donde dice: "El plazo de presentación de ofertas... termina a las trece horas del día 24 de mayo de 1991...", debe decir: «El plazo de presentación de ofertas... terminará el día 27 de mayo de 1991...»

Sevilla, 17 de mayo de 1991

*CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 541/91) (BOJA núm. 32 de 3.5.91) (PD. 642/91).*

Expediente: A1/A0.003.04/PC

Título: Rehabilitación del Palacio de las Marqueses de Cabra.

Admitido error en el texto de la Resolución de 13 de abril de 1991, (BOJA núm. 32, de 3 de mayo de 1991), se procede a rectificar en la forma siguiente:

Donde dice: "El plazo de presentación de ofertas... terminará a las trece horas del día 24 de mayo de 1991...", debe decir: «El plazo de presentación de ofertas... terminará el día 27 de mayo de 1991...»

Sevilla, 17 de mayo de 1991

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9.697 A.T.) (PP. 596/91).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9, del Decreto 2617/66, y artículo 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: C/ Rafael López, 1, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: Cartaya (Huelva).

Finalidad de la misma: Alimentación subestación Chanza-Este.

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesta: 9.000.000 Ptas.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 69 de la línea 66 KV. Gibraleón-Lepe.

Final: Subestación Chanza-Este.

Términos municipales afectados: Cartaya (Huelva).

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 0,65.

Tensión de Servicio: 66 KV.

Conductores: LA-180.

Aisladores: Vidrio Templado E-70/127.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Expte. núm.: 9.697 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de abril de 1991.- El Delegado. P.A. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9.696 A.T.). (PP. 597/91).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9, del Decreto 2617/66, y artículo 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: C/ Rafael López, 1, Huelva.  
Lugar donde se va a establecer: Isla Cristina (Huelva).  
Finalidad de la misma: Alimentación subestación Chanza-Oeste.

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 30.000.000 Ptas.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 40 de la línea 66 KV. Lepe-Ayamonte.  
Final: Subestación Chanza-Oeste.  
Términos municipales afectados: Isla Cristina (Huelva).  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Kms.: 3.  
Tensión de Servicio: 66 KV.  
Conductores: LA-180.  
Aisladores: Vidrio Templado E-70/127.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
Expte. núm.: 9.696 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de abril de 1991.- El Delegado. P.A. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que señala fecha para el levantamiento de octas previas en las obras que se citan. (1-CA-67).**

La Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 2.7.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto «Construcción del puerto pesquero en La Atunara, T.M. La Línea de la Concepción», clave: 1-CA-67.

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de Inversiones Autofinanciadas de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de la aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30.4.91.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2° del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que en los días y horas que asimismo se indican, deberán personarse en el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto de-

termina el mencionado art. 52 en su párrafo 3°, como también, que deberá aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Día: 6.6.91  
Hora: 10,30  
Finca: 1  
Propietarios: Manuel Gavira Montes, Máximo Gavira Montes.  
Superficie: 4.694,4 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 10,45  
Finca: 2  
Propietario: Ayto. La Línea.  
Superficie: 2.667,0 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 11,00  
Finca: 3  
Propietarios: Augusto Pérez González, Antonio Moya Calvente, Rosario Corredor Sánchez, Ana Serrano Cabeza.  
Superficie: 2.500,0 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 11,15  
Finca: 4  
Propietario: Ayto. La Línea.  
Superficie: 2.063,0 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 11,30  
Finca: 5  
Propietarios: Rafael Martín Cañete, Concepción Barrio Corrasco.  
Superficie: 13.141 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 11,45  
Finca: 5A  
Propietarios: Federico Savela Albert.  
Superficie: 2.337,0 m<sup>2</sup>.

Día: 6.6.91  
Hora: 12,00  
Finca: 5B  
Propietarios: Antonio Vadillo Quintales, Josefa Pozo Gil, Ana Peña Vera, Gabriel Rodríguez Díaz, Leonor García Escaño, Juan Gil Quirós, Francisca Sedeño López.  
Superficie: 1.572,0 m<sup>2</sup>.

Cádiz, 6 de mayo de 1991.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia de San Martín, en Sevilla.**

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de San Martín en Sevilla.

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de San Martín, en Sevilla, cuya delimitación literal se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran los actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, y cuyo fin, el